

Y ahora el 5% del variable

CCOO denunciaremos ante la Audiencia Nacional la retención del 5% del variable de 2018

El Banco ha decidido, a mitad de año, retener el 5% del variable de miles de trabajadoras y trabajadores con la excusa de una regulación en materia de retribución, y vincula su cobro al cumplimiento de los objetivos del grupo.

Pero lo que **es inadmisibile es que el Banco utilice diferentes criterios** para el pago de un variable, pero que tienen en común que es la plantilla la que siempre sale perjudicada:

- **Utilizar resultados del grupo** para “retener” el 5% del variable.
- **Utilizar resultados que sólo conocía el BdE** para pagar sólo 3 cuartos de paga en vez de los 6 cuartos que las cuentas de la CMNV arrojaba.

Hace 5 años, Banco Sabadell dejó de pagar un 10% de los incentivos y tuvo que enfrentarse a una demanda de CCOO, que ganamos, por lo que el Banco tuvo que abonar ese porcentaje a la plantilla afectada.

CCOO, una vez hemos contrastado esta información con nuestros servicios jurídicos, hemos decidido presentar un Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional, ya que consideramos que **el cambio de las reglas del juego a mitad del partido es una modificación sustancial de nuestras condiciones laborales** (Art.41 E.T.)

Banco Sabadell, con esta decisión, **vuelve a infravalorar el esfuerzo titánico que la plantilla** está realizando para transformar este Banco en una Entidad moderna y rentable. Una plantilla que está cada vez más estresada ante la falta de personal y de motivación, que no hace de Banco Sabadell un GPW.

SI QUIEREN RESULTADOS, QUE MEJOREN EL VARIABLE EN VEZ DE QUITARLO